



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.768.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05383-1 y la nota presentada por la Comisión Vecinal del barrio General don José de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha comunicación se informa al Cuerpo Legislativo que el próximo 20 de junio de 2005 se realizará la Sexta Fiesta Regional de los Cappellettis.

Que este evento representa la conjunción de elementos culturales, históricos y sociales que hacen a nuestro quehacer regional.

Que ya fue declarada de Interés Público Municipal en anteriores ediciones.

Que dicha celebración comenzó a materializarse apuntando a recordar a los primeros habitantes del barrio.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal la Sexta Fiesta Regional de los Cappellettis a realizarse el día 20 de junio de 2005.-

Art. 2º) Comuníquese la presente a la Comisión Vecinal del barrio General Don José de San Martín.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los dos días del//
mes de junio del año dos mil //
cinco.-----

Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Ara. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela